

a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 41, 1.º, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio económico de 2001, con resolución de lo procedente acerca de la gestión de la liquidación social.

Segundo.—Autorizaciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que la documentación propia de los asuntos a tratar, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde pueden solicitar copias, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Los Liquidadores.—28.769.

ADVANCED NET TRADING, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, en el hotel «No-vote!» (plaza Xavier Cugat, sin número, de esta ciudad), en primera convocatoria el 28 de junio de 2002 a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día siguiente, y en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Información sobre la gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Sant Cugat del Vallès, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Aguilera.—28.740.

AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A. (APIRSA)

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración que presido, del 7 de junio de 2002, se convoca Junta general ordinaria de APIRSA:

1.ª convocatoria: Día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas.

2.ª convocatoria: Día 29 de junio de 2002, a las dieciocho horas.

En las oficinas de nuestra sociedad en el Aeródromo de Santa Cilia.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001. Los socios tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos, según el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, relativo al Consejo de Administración. Las modificaciones propuestas son elevar a nueve el número de miembros del Consejo de Administra-

ción y establecer que no hará falta tener la condición de accionista para ser Administrador de la sociedad. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de gestión y situación actual, así como del futuro de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación de acta.

Santa Cilia de Jaca, 8 de junio de 2002.—El Presidente, Juan Emilio Macías Martínez.—28.994.

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE LA CALVILLA, S. A.

(Sociedad cesionaria)

SOLOCOMETA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, por decisión del socio único adoptada el 15 de abril de 2002, se acordó la disolución, sin liquidación de la compañía «Solocometa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Alberto Bosch, número 5, y con código identificación fiscal número A-28626950, mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a su accionista único, siendo éste la sociedad «Agrícola e Industrial de la Calvilla, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gibralfón (Huelva), Pinar de las Arenas, finca «La Calvilla» y con código identificación fiscal número A-21018916, que asimismo ha aceptado dicha cesión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en los artículos 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil y 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente que ni «Solocometa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ni «Agrícola e Industrial de la Calvilla, Sociedad Anónima», tienen emitidas obligaciones.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades cedente y cesionaria.—27.722.

AGRÍCOLA INDUSTRIAL SAN ISIDRO, S. A.

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo del Prado, 24, de Madrid, a fin de deliberar sobre los siguientes puntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador.—26.546.

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de elevación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisibilidad de acciones y en consecuencia, modificación de la redacción del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a documento público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Begonte, 6 de junio de 2002.—El Presidente, Luis Abelleira Mayor.—28.847.

AITZKOATE, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Lazkao, calle Hiribarren Atze Kalea, 2, el próximo 5 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance auditado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre la necesidad de ampliación del negocio y, en su caso, aprobación de la adquisición de nuevo inmueble y venta del actualmente ocupado, al igual que de la forma de financiación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Lazkao, 5 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—27.726.